
MEMORIA EJERCICIO XVII

01/01/2007 al 31/12/2007

Señores Delegados:

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1232 Orgánica de esta Caja de Previsión Profesional, en su Artículo 35° y disposiciones reglamentarias y legales, se somete a consideración de la Asamblea Anual Ordinaria, la Memoria y Balance correspondiente al XVII Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.

1. COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO:

En la reunión de Directorio del 03 de julio de 2007, luego de celebrarse la Asamblea Anual Ordinaria de Delegados del 22 de junio de 2.007 donde se pusieran en funciones los Directores electos el día 13 de diciembre de 2.006, se procedió a la distribución de cargos del Directorio de acuerdo a lo establecido en el artículo 16° de la Ley 1232:

Apellido y Nombres	Profesión	Cargo
VALLEJO, Félix Dardo	Escribano	Presidente
SUAREZ, Horacio Oscar	Martillero	Vicepresidente
HAAG, Silvio Adrián	Técnico	Secretario
FELICE, Ana María	Kinesióloga	Prosecretario
PASTOR, Carlos Daniel	Contador	Tesorero
ANTONELLI, Luis Alberto	Odontólogo	Pro tesorero
ALTOLAGUIRRE, Jorge	Ingeniero	Vocal
ALVAREZ, Nora Liliana	Psicóloga	Vocal
BAGLIANI, Pablo Guillermo	Farmacéutico	Vocal
DI LISCIA, Guillermo José	Bioquímico	Vocal
CRUZ, Luis Antonio	Agrimensor	Vocal
GUARDO, Daniel Héctor	Ing. Agrónomo	Vocal
ROMERO, Anabel	Lic. Nutrición	Vocal
SZELAGOWSKI, Enrique Federico	Arquitecto	Vocal
ZAPICO, Rodolfo Marcelo	Veterinario	Vocal

2. AFILIADOS Y BENEFICIOS:

2.1. Afiliados: El padrón de afiliados a la Caja al día 31 de diciembre de 2007 contaba con 3250 profesionales, registrándose un ingreso anual de 210 nuevos afiliados.

La composición del padrón por profesión es la que a continuación se detalla:

Profesión	Afiliados
Ingenieros	260
Arquitectos	229
Técnicos	190
Escribanos	66
Contadores	666
Odontólogos	257
Bioquímicos	137
Farmacéuticos	216
Veterinarios	366
Agrimensores	29
Ingenieros Agrónomos	221
Martilleros	178
Kinesiólogos	180
Psicólogos	212
Terapista Ocupacional	1
Licenciados en Nutrición	42
TOTALES	3.250

2.2. **De los Beneficios:** La evolución durante el año 2007 en el otorgamiento de beneficios responde al siguiente detalle:

2.2.1. Jubilaciones: Al 31/12/2007 el total de jubilados por el sistema era de 32 afiliados, habiéndose incorporado durante el ejercicio en curso 5 nuevos beneficiarios.

2.2.2. Pensiones: En lo que respecta a las mismas son 54 beneficios entre las directas y las derivadas, durante el ejercicio se otorgaron 4 nuevos beneficios.

2.2.3. Jubilaciones por Incapacidad Permanente: Por su parte estas jubilaciones alcanzan a tres afiliados habiéndose incorporado solo 1 beneficio por el corriente ejercicio.

2.2.4. Jubilación por Incapacidad Transitoria: Este beneficio fue solicitado y pagado a 8 afiliados, este beneficio contempla también el aporte que debe realizar el beneficiario ya que mientras dure el periodo de incapacidad la Caja se hace cargo de su pago.

2.2.5. Aumento en el valor de los beneficios: A principios del año 2007, los beneficios tuvieron un incremento del 16 % en sus valores como consecuencia del aumento en el valor del módulo. De igual manera y a partir del año 2008, debido a un nuevo incremento en el valor del módulo de \$ 7,00 a \$ 8,50 resuelto por Resolución de Directorio N° 67/2007 de fecha 28 de diciembre de 2007, se produjo un aumento en el valor de los beneficios pagados en igual proporción (incremento del 21,43 %).

2.2.6. Anticipos Financieros: Por Resolución de Directorio N° 53/2007 se puso en vigencia una nueva reglamentación para el otorgamiento de los "Anticipos Financieros". Se mantiene la excepción para la presentación de avalista para aquellos afiliados que registren un plazo mínimo de cinco años de afiliación anteriores a la fecha de solicitud del anticipo y que hubieran cumplido en ese periodo con todas las obligaciones previsionales dentro de los plazos que las reglaman-

taciones establecen. Se establecieron nuevos montos de hasta \$ 7.500,00 ó hasta \$ 15.000,00 según el afiliado aporte 9 o 18 módulos mensuales respectivamente. Al 31 de diciembre de 2007 se encontraban vigentes 437 anticipos. Durante el transcurso del año se otorgaron 195 nuevos anticipos por valor de \$ 1.783.300,00. El saldo que registra la cuenta al cierre del ejercicio es de \$ 2.565.126,58. Otro aspecto que se quiere resaltar es la baja morosidad. Teniendo en cuenta el total de la cartera, a efectos de tener una idea sobre ella, informamos que hay solo un 1,6 % que adeuda 3 cuotas y un 1,83 % que adeudan 4 cuotas o más.

Histórico de Anticipos Otorgados	Capital Adelantado	Deuda
760	\$ 5.462.900	\$ 2.565.126,58

2.2.7. Subsidio Mutuo por Fallecimiento: El beneficio que actualmente asciende a la suma de \$ 20.000,00 fue otorgado en 5 oportunidades en el transcurso del año. Durante el transcurso del año 2008 se han emitido las boletas para reponer el fondo. Actualmente del total de afiliados se encuentran dentro del sistema el 90,27 % de ellos, encontrándose con los pagos al día el 71,81 % de estos últimos.

2.2.8. Subsidio por Maternidad: Se ha puesto en vigencia la modificación al beneficio con las reformas que aprobara la Asamblea de Delegados del 22/06/2007. Durante el transcurso del ejercicio 2007 el beneficio ha sido requerido por unas 35 afiliadas. El valor medio pagado por este concepto es de \$ 974,26 aproximadamente; al que se le debe agregar el valor de una vez y media el aporte al que está obligado efectuar el afiliado.

El resumen de los nuevos beneficios otorgados durante el año fue el siguiente:

Beneficio	Cantidad
Jubilación Ordinaria	5
Pensión	4
Jubilación por Incapacidad Permanente	1
Jubilación por Incapacidad Transitoria	8
Subsidio por Maternidad	35
Subsidio por Fallecimiento	5
Total	58

3. PAGINA EN INTERNET:

Finalmente se terminó con el diseño de nuestra página de internet www.cajaprevprof.org.ar. En la misma se encontrará toda la información completa relacionada con la ley, beneficios y formularios para hacer las solicitudes. Hay un área destinada a la actualidad, últimas novedades y agenda de actividades que apuntan a facilitar nuestra comunicación con el afiliado. Se ideó un sistema para que cada afiliado

a través de una clave personal pueda acceder a su “Cuenta Previsional” en donde encontrará sus datos personales para ser verificados, su cuenta con estado de aportes en forma anual y mensual, deuda por anticipos financieros y estado de pagos del subsidio por fallecimiento.

4. PUBLICACION DE LA REVISTA PREVISIONAL:

Después de algún tiempo sin realizar publicación alguna, en el mes de noviembre se terminó la edición de la revista “Idear Nuestro Futuro”. El Directorio entendió como una necesidad dar a conocer una serie de aspectos que hacen al funcionamiento de nuestra Caja. En la misma se abordaron temas tales como: una reseña histórica por el Doctor Antonio Nemesio en su calidad de primer Presidente, una nota que explica el espíritu solidario de los sistemas previsionales, información institucional, una nota sobre el concurso del Molino Werner, el desarrollo inmobiliario del edificio ubicado sobre la calle colectora de Avenida Pedro Luro y Delfín Gallo, otros aspectos que se relacionan directamente con los beneficios previsionales y que hacen al funcionamiento cotidiano de la Caja. Se ha notado una buena crítica por parte de los afiliados que nos han hecho saber de su opinión.

5. ESTUDIO ACTUARIAL:

Habiendo finalizado el estudio actuarial por el estudio contratado Fastman y Asociados, y luego de haber recibido la visita del Actuario Andrés Moll Durelli en la que expusiera los resultados obtenidos, nos dejó las siguientes reflexiones. En primera medida el objetivo del análisis de un sistema previsional en marcha, implica calcular el valor actual de los recursos (aportes futuros y valor de las inversiones existentes al momento del cálculo) y compararlo con el valor actual actuarial de los egresos (beneficios ya otorgados, los beneficios que se otorgarán en el futuro y los gastos del funcionamiento del sistema). Estos cálculos que quieren aproximarse a lo que ocurrirá en el futuro se basan en supuestos del comportamiento de algunas variables tales como: tasas biométricas, tasa de inflación, tasa de interés, categorización de afiliados, gastos de administración, crecimiento de la población de afiliados, entre otras. La diferencia entre el valor actual de los recursos y egresos antes señalados, calculados con las variables antes enumeradas nos dará un valor que indicará un superávit o déficit en términos actuariales. En definitiva lo que intenta hacer una valuación actuarial es medir la evolución del sistema en el mediano y largo plazo, determinando la suficiencia de los aportes para el cumplimiento de los compromisos permitiendo visualizar en caso de desequilibrio, la necesidad de alterar los recursos con antelación, así como producir las modificaciones pertinentes en aspectos legales y reglamentarios de manera de volver al equilibrio y estabilidad en el largo plazo. Como advertimos el sistema sometido al comportamiento de complejas variables, endógenas y exógenas, necesita de su periódica revisión a efectos de tomar oportunas decisiones. En el caso nuestro del informe surge que la Caja posee un buen desarrollo de flujo de fondos en los primeros años, relación que disminuye dando un saldo final

deficitario a 100 años. Surge como muy importante una eficiente administración de las inversiones que permitan obtener como mínimo los rendimientos planteados en el informe. Esto se puede advertir claramente en los balances actuariales calculados sobre la base de rentabilidad del sistema de un 4 % y un 5 % real, es decir descontada la inflación o neta de inflación. En el primero de los casos, nos encontramos con un balance actuarial deficitario y por el contrario, en el segundo supuesto el balance se convierte en superavitario. Esto habla de la sensibilidad que tiene el sistema al compartimiento de la tasa de interés. El actuario explicó que si bien el balance actuarial a 100 años tomando como base una rentabilidad del 4 % resulta deficitario indicando una inviabilidad del sistema en el largo plazo, debe considerarse que esto surge de los flujos proyectados de fondos, que son de por sí inciertos, y que deben ser considerados como referenciales. El flujo de fondos, que muestra un buen desarrollo al inicio muestra su punto de quiebre a los 65 años por lo que las medidas a ser tomadas con el objeto de restituir el equilibrio no deben ser inmediatas. Explicó que el origen del déficit parece estar vinculado con las tablas adjuntas a la ley (y sus ampliaciones), si sobre las mismas se aplicara una corrección de un 15 % de reducción en los coeficientes se restablecería el equilibrio. Una medida que contribuyó al desequilibrio fue la decisión de unificar las tablas, de manera que las femeninas se igualaron a la masculina. En el análisis, también se incluyó como un análisis de sensibilidad, un incremento en el valor nominal del módulo. Esto produce que el déficit se incremente, esto es debido a que el crecimiento proporcional de los egresos es mayor que el de los ingresos y que el componente reservas del balance actuarial no puede ser ajustado exógenamente. En virtud de ello se le preguntó al Actuario en su opinión si sería conveniente pensar en actualizar el valor del módulo a pesar del déficit. En tal sentido el mismo indicó que es correcto pensar en su actualización periódica de manera de tener un esquema de beneficios que no se encuentren retrasados en cuanto a sus valores. Para ello los incrementos que se piensen en el futuro deberán tener en cuenta dos aspectos, el primero de ellos pensar que el equilibrio actuarial se logra con una tasa de rentabilidad del sistema del 5 %, en tal sentido el incremento en el valor del módulo deberá ser equivalente al incremento que han tenido las reservas previsionales del sistema al que se le descontará este estándar actuarial del 5 %. Es decir que el segundo aspecto ya no estará relacionado con un elemento exógeno, como puede ser un índice elegido, sino con un índice que surgirá de la evolución de nuestras reservas previsionales. El actuario también transmitió una cierta tranquilidad en cuanto a las medidas correctivas a adoptar, fundamentó esto en explicar que si sigue la regla de ir actualizando el valor del módulo en función de la evolución de las reservas al que se le descontará la rentabilidad del sistema de un 5 % y se continúa con la política de seguir monitoreando a través de estos estudios el desempeño del sistema se podrá ir visualizando si produce un déficit mayor, o bien el mismo comienza a tender al equilibrio.

6. DETERMINACION DEL VALOR DEL MODULO:

De acuerdo a lo resuelto en la última Asamblea de Delegados de fecha 22 de junio de 2007, se facultó al Directorio a resolver el aumento del valor del módulo a partir del 01 de enero de 2008 en un mínimo de \$ 8,00 y un máximo de \$ 9,00 de acuerdo al análisis actuarial que en ese momento se estaba llevando a

cabo. De acuerdo a lo aconsejado por el Actuario, a la hora de evaluar el aumento en el valor del módulo es imprescindible saber cuál ha sido la evolución que han tenido nuestras reservas previsionales. Una vez que hemos determinado este coeficiente o valor, deberemos descontar el incremento implícito del sistema y así obtendremos el margen hasta el cual llegará el valor del módulo. Esta ecuación nos asegurará el equilibrio actuarial. En función de este análisis y teniendo presente la evolución del coeficiente que mide la inflación (CER) se resolvió establecer el valor en \$ 8,50 fundamentado en que en esta etapa de la vida de la Caja no es significativo y que además colabora en mejorar los beneficios actuales.

7. RELACIONES INSTITUCIONALES:

Se ha seguido la política de apertura de este Directorio con la intención de seguir interactuando con el medio social en el que nos encontramos. En líneas generales se ha mantenida una buena relación con un fluido contacto con las cajas previsionales de la provincia (Caja Forense, Caja Médica, Caja del Personal del Banco de La Pampa e Instituto de Seguridad Social). El corriente año se caracterizó por una activa participación de la Caja en lo que refiere a la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina. En tal sentido en el mes de junio participamos del plenario realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el mes de diciembre en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. Esta participación tuvo como corolario la designación de nuestra Caja como representante de la zona sur en el Comité Ejecutivo para el periodo 2008. Cabe resaltar la participación del Director Odontólogo Luís Alberto Antonelli. Se siguieron manteniendo buenas relaciones con la Asociación Pampeana de Conservación del Patrimonio Histórico en lo que refiere a las instalaciones del Molino Werner. A pesar de los cambios sufridos en el municipio local se ha mantenido vigente el convenio firmado para el aprovechamiento conjunto del Molino manteniéndose un buen canal de dialogo.

8. GESTION ECONOMICA – POLÍTICA DE INVERSIONES:

El Ejercicio Económico que hoy nos ocupa corresponde al número diecisiete. En el periodo en consideración se mejoró el nivel recaudatorio del ingreso en concepto de aportes previsionales, lográndose un aceptable nivel de cumplimiento en los aportes mínimos anuales. Lo recaudado en este concepto superó en un 6,33% el monto originariamente previsto en el presupuesto operativo aprobado para el año.

Respecto a los ingresos por rendimiento de las inversiones, el volumen alcanzado durante el ejercicio cumplió con el objetivo fijado y coincidente con la posición conservadora que oportunamente adoptó el Directorio en su distribución.

Los efectos de las turbulencias financieras del contexto internacional provocaron en el último trimestre del año una caída en el valor de mercado de los bonos que integran la cartera de inversiones de la Caja, espe-

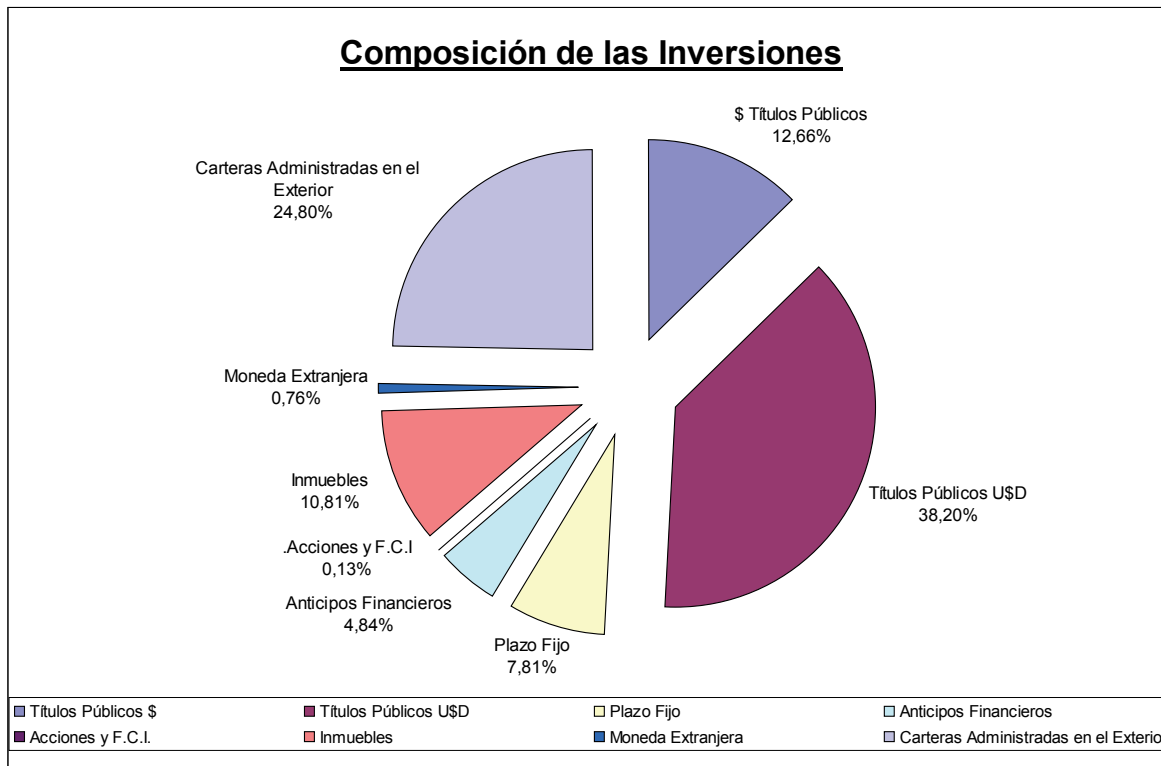
cialmente en la serie Par (en U\$S y Pesos), bonos que oportunamente fueron entregados por el Gobierno Nacional en el proceso de canje de Deuda Pública.

Las reservas previsionales totalizaron al final del ejercicio \$ 53.636.696 un 5,5% superior a las del año 2.006. El monto de las reservas totales precedentemente consignado está determinado por valuación de las tenencias a valor de cotización de mercado, monto que totalizaría \$ 71.300.000 en caso de poder valorizar utilizando el valor técnico de las mismas, circunstancia ésta que es permitida a las AFJP. El aspecto comentado puede apreciarse en el siguiente cuadro, en el que se detalla la existencia en Títulos Públicos, su valor de mercado al 31/12/07 y el valor técnico de las mismas a esa fecha, el que resulta superior en \$ 17.726.063 al tomado en consideración para la determinación del estado patrimonial.

Nombre	Clase	V.U.		Valor al	Valor Técnico	Diferencia
		Cotización	Cantidad			
Bonos PAR \$ (Legislación Arg.)	Bonos del Estado	0,39750		3.275.694		8.303.287
Cupón PBI Bonos PAR \$ (Legislación Arg.)	Bonos del Estado	0,08220		7.125.185	725.185	--
Bonos PAR U\$S (Legislación Arg.)	Bonos del Estado	1,12750		4.003.985		7.167.848
Cupón PBI Bonos PAR U\$S (Legislación Arg.)	Bonos del Estado	0,34650		1.230.493	1.230.493	--
BODEN 2.012	Bonos del Estado	2,88000		15.016.320		1.818.119
Pre8	Bonos del Estado	2,06250	560.339	1.155.700	1.232.878	77.178
Pr11	Bonos del Estado	1,83000	391.656	716.730	794.160	77.431
Pr12	Bonos del Estado	1,64500	467.877	769.658	1.028.267	258.609
Pre9	Bonos del Estado	1,15000	30.212	34.744	45.263	10.519
Rs14	Bonos del Estado	0,96500	33.800	32.617	45.688	13.071
TOTAL TITULOS				26.961.124		

En síntesis si bien en el presente ejercicio se interrumpió el proceso de valoración patrimonial que se venía procesando en los años anteriores, estimamos que una vez superada la crisis en los mercados financieros internacionales y pautas económicas mas claras y estables permitirán mantener el proceso de consolidación patrimonial de la Institución.

Al 31 de Diciembre del 2.007 la composición relativa de la estructura de inversiones de la Caja es la que se describe en el siguiente gráfico.



Volviendo nuevamente a las inversiones inmobiliarias se hace una pequeña reseña de cómo se encuentran las mismas

Campo de 212 hectáreas: Al 31/12/2007 el campo se encontraba alquilado, durante el año produjo ingresos netos por valor de \$ 10.300,15 equivalentes a una renta de 1,77 % sobre el valor de libros.

Instalaciones del Molino Werner: Se mantiene el contrato de alquiler con la Municipalidad de Santa Rosa. Durante el ejercicio generó un ingreso neto de gastos de \$ 7.241,95. Se dio por finalizado el concurso de ideas que permita realizar el aprovechamiento de todo el predio en forma ordenada (plan director) y que fuera organizado en forma conjunta con la Asociación de Arquitectos de La Pampa. Resultaron favorecidos con el primer premio el equipo compuesto por los arquitectos Tamborini, Arias, Audano, Asencio y Ranea.

Estructura ubicada en la calle Luro y Delfín Gallo: Se encuentra en plena ejecución el proyecto en el que se realizarán siete locales comerciales y catorce departamentos a través del Fideicomiso Avenida Luro. A tal efecto, el Ingeniero Roberto Lorda en su calidad de representante legal del Fiduciario (Quijote S.R.L.) está llevando adelante el gerenciamiento de la obra. Por otra parte, desde la administración de la Caja y con el asesoramiento impositivo del Estudio Sáez, se está haciendo el soporte administrativo-contable. La empresa constructora que resultó adjudicataria de la obra es Dante Barrabasqui Construcciones. Hasta el mes de diciembre se llevaban pagados a la empresa tres certificados de obra, se habían realizado las adjudicaciones para las

compras de pisos, revestimientos, sanitarios y grifería. Desde el comienzo se advirtió un buen desarrollo de la obra por parte de la empresa contratista. Los desembolsos hasta el 31/12/2007 para este proyecto ascendían a la suma de \$ 729.010,20 sumado al aporte de los terrenos sobre los cuales se realiza la obra. Se estima que sobre fines del año 2008 el edificio este concluido.

Casa ubicada en calle Rivadavia N° 425: esta propiedad se encontraba sin alquilar por rescisión de contrato anticipado por parte de la representación política de "Frente para la Victoria". Los ingresos netos percibidos en el año ascienden a 11.019,67 representando una rentabilidad del 4,05 % sobre el capital invertido a valor de libros.

Campo en ruta 5 (condominio con Caja Forense): En primera medida cabe recordar que en forma conjunta con la escritura traslativa de dominio, las partes habían suscripto un Convenio, un Contrato de Comodato Gratuito y un Convenio de recolección. Estos convenios y contratos contemplaban la posibilidad de venta al Señor Víctor Miguel Tapie de una parcela de terreno que formaba parte del predio por parte de las Cajas. Sobre el mes de julio de 2007, se produjo el vencimiento de todos los convenios, circunstancia que hizo acreedoras a las Cajas del inmueble total sin ninguna responsabilidad o vinculación con el cedente, recibiendo la posesión total en el mes de agosto de acuerdo a un acta notarial labrada en tal oportunidad. Desde este momento sobre el predio solo se realizaron tareas de mantenimiento no recibiendo ninguna propuesta de alquiler que fuera aceptable al cierre del año 2007.

9. APORTES:

Como ha quedado Señalado en reuniones anteriores, el nivel de ingreso de los aportes previsionales sigue siendo uno de los temas que más atención concentra. Durante el año 2007 se ha notado un buen desempeño en le flujo de ingresos. Ha sido significativo el recupero de deudas correspondientes a ejercicios anteriores, veamos el siguiente cuadro:

Ingresos por Aportes durante el Año 2007

Año	Importe
Aportes 1999	3.456,00
Aportes 2000	5.183,20
Aportes 2001	6.743,81
Aportes 2002	6.951,66
Aportes 2003	16.929,00
Aportes 2004	24.623,40
Aportes 2005	38.148,99
Aportes 2006	333.562,95
Aportes 2007	2.644.353,83
Aportes 2008	140,00
Totales	3.080.092,84

Ingresos por Intereses de Aportes Pagados fuera de Término \$ **67.621,11**

Si analizamos la evolución en los ingresos previsionales desde los años 1999 a 2007 de acuerdo a datos relevados hasta el 30/04/2008, obtendremos:

AÑO	CANTIDAD DE AFILI- ADOS	PAGARON					
		TODO		PARTE		NADA	
		Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
1.999	2090	1840	88,04%	74	3,54%	176	8,42%
2.000	2197	1888	85,94%	68	3,10%	241	10,97%
2.001	2284	1911	83,67%	83	3,63%	290	12,70%
2.002	2348	1886	80,32%	101	4,30%	361	15,37%
2.003	2599	2040	78,49%	102	3,92%	457	17,58%
2.004	2724	2099	77,06%	99	3,63%	526	19,31%
2.005	2859	2147	75,10%	123	4,30%	589	20,60%
2.006	3045	2250	73,89%	167	5,48%	628	20,62%
2.007	3253	2239	68,83%	304	9,35%	710	21,83%

La intención es lograr una actitud más activa en relación a la obligatoriedad del aporte a efectos de lograr una mejora en los porcentajes de cumplimiento. El incumplimiento impacta directamente sobre el futuro haber previsional de un conjunto importante de afiliados. Entendemos como importante potenciar la cultura previsional en los afiliados, favoreciendo no solo los niveles de recaudación, sino el cumplimiento del objetivo principal que es el de asegurar la obtención de haberes previsionales dignos en el futuro.